

## CITACIÓN

### **ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III**

Administrado por  
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del directorio de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), y en conformidad con lo dispuesto en el reglamento interno de **Fondo de Inversión Bci Rentas III** (el "Fondo"), se cita a las siguientes asambleas de aportantes (las "Asambleas"):

- A) Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo que se celebrará, a través del sistema de videoconferencia "Webex", el día 27 de mayo de 2022, a las 09:00 horas, en primera citación; y en segunda citación, el día 30 de mayo de 2022, a las 09:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
  - b. Elegir a los miembros del comité de vigilancia;
  - c. Aprobar el presupuesto de gastos del comité de vigilancia;
  - d. Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia;
  - e. Designar, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  - f. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
  - g. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.
- B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo que se celebrará, a través del sistema de videoconferencia "Webex", en primera citación, el día 27 de mayo de 2022, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria; y en segunda citación, el día 30 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- a. Pronunciarse sobre la prórroga del plazo de duración del Fondo; y
  - b. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa fueron publicados en el sitio web de la Administradora, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://bci-share.s3.amazonaws.com/inversiones/EEFF%20FFII/2021/FFII/31.12.2021%20EEFF%20Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20BCI%20Rentas%20III.pdf>.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que hayan de celebrarse las Asambleas.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA**

Las Asambleas se celebrarán por medios remotos (videoconferencia), mediante mecanismos que permitan la asistencia, participación y votación a distancia, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, con la finalidad de no exponer la salud de los asistentes, sin perjuicio que para los efectos que fueren procedentes, la Administradora fija el lugar de celebración de las Asambleas en calle Magdalena, número 140, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

Para efectos de acreditar la identidad y los poderes de las personas que participen en las Asambleas por videoconferencia, cada aportante deberá enviar un correo electrónico a la dirección [middleofficebam@bci.cl](mailto:middleofficebam@bci.cl), a más tardar a las 13:00 horas del día 26 de mayo de 2022, indicando su intención de participar en las Asambleas por videoconferencia, si va a actuar personalmente o representado, junto con los antecedentes que acrediten su identidad y/o la de su representante.

Los aportantes que hayan efectuado dicha comunicación, recibirán en sus correos electrónicos la confirmación por parte de la Administradora de su participación en las Asambleas por videoconferencia, junto con las instrucciones para acceder a la misma.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

**Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**